



Políticas para la Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

VERSIÓN 1.0.

FEBRERO DE 2023

## GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda., ha basado su desarrollo cooperativo en el involucramiento de los socios y comunidades de la provincia de Manabí, haciendo efectivo entre otros el Séptimo Principio Cooperativo "Compromiso con la Comunidad", para lo cual ha definido una política apoyada en criterios de responsabilidad ambiental y social cooperativa, y en los fundamentos de la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, misma que será progresiva en su implementación y se requerirán actualizaciones a fin de posicionar de la mejor manera los objetivos no sólo organizacionales y de control, sino los nacionales, incluso internacionales en relación a la Sostenibilidad Ambiental principalmente.

La presente política tomará en cuenta, entre otros temas, los análisis internos de viabilidad operativa y de impacto al medio ambiente a través de la colocación del microcrédito; las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Ministerio del Ambiente a través del proyecto SUIA (Sistema Único de Información Ambiental), estudios del IFC (International Finance Corporation del World Bank Group), y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); todos ellos con el enfoque de Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, en adelante llamado "SARAS.

Con estos antecedentes, la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda., pensando que el cambio de cultura debe iniciar en la misma institución, establece como premisas estas acciones:

- Fomentar el ahorro de recursos, a través de la concientización de su personal, instaurándolo con charlas y comunicaciones referentes al impacto que se genera en estas actividades favorables, no sólo al medio ambiente, sino a la comunidad.
- Impulsar el uso de materiales que puedan reusarse durante las jornadas de trabajo.
- Adquirir productos de limpieza biodegradables, naturales, inocuos para su manejo diario.
- Promover entre nuestros proveedores la recepción de insumos y productos biodegradables y de fácil reciclaje.
- Fomentar interlocuciones que no demanden el traslado físico de empleados.
- Promocionar el reciclaje entre sus empleados y que éstos sean multiplicadores en sus círculos cercanos de esta buena práctica ambiental.
- Capacitar constantemente a sus trabajadores sobre temas ambientales, y también compartir estos conocimientos con la colectividad mediante redes sociales y exposición de cápsulas informativas en las áreas de atención al público.